

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CURSO 2016-2017

El Plan de Acción Tutorial se inscribe dentro del Proyecto Educativo del Centro (PEC) y tiende a fijar y concretar los objetivos educativos comunes del Centro. De forma más específica, consideramos que la función tutorial se refiere, sobre todo, al desarrollo de los valores, normas y actitudes de los alumnos, así como a su atención individualizada.

Si las anteriores funciones corresponden a todo el profesorado de modo general, incumben al tutor de una forma muy especial como coordinador y potenciador de la acción orientadora de los profesores.

Las actividades tanto de tutoría como de la Orientación académica y profesional tienen como destinatarios a los alumnos tanto de ESO como de Bachillerato y Ciclos Formativos, y pretenden seguir unas pautas generales para que su desarrollo sea paralelo en lo posible.

No obstante, y como es lógico, cada nivel tiene unas peculiaridades características y unas necesidades especiales derivadas de su propia problemática. Así pues, y siguiendo un esquema general, en los puntos de estas líneas de actuación que serán divergentes, se especificará el nivel al que éstas pertenecen, mientras que las actividades paralelas serán tratadas en bloques comunes para todos los niveles.

I- OBJETIVOS Y ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

1.1.- OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Mediante la acción tutorial se pretende:

1) Lograr, tanto el tutor como los profesores, un mejor conocimiento de los alumnos, que favorezca su seguimiento personalizado y la toma de decisiones, y favorecer las relaciones entre el equipo educativo y el grupo de alumnos.

2) Facilitar el conocimiento de los alumnos entre sí, de forma que se fomente la idea de grupo y su progresiva cohesión, y el conocimiento del centro y su funcionamiento por parte de los alumnos.

3) Potenciar valores y actitudes que favorezcan la convivencia del grupo, logrando la integración de todos los alumnos en el grupo y el Centro, y favorecer la participación de los alumnos en las distintas actividades de la vida del Instituto.

4) Fomentar el seguimiento individualizado del alumnado para realizar las tareas habituales de la tutoría, facilitando orientación específica sobre las distintas alternativas existentes para el alumnado en riesgo de abandono escolar

5) Contribuir a mejorar el rendimiento académico de los alumnos (motivación, autoaprendizaje, hábitos racionales de trabajo, adecuación personal del aprendizaje) y prevenir las posibles dificultades en este sentido.

6) Posibilitar que los alumnos reciban una adecuada orientación académica y profesional, atendiendo especialmente a los alumnos que finalizan etapas.

7) Contribuir a la madurez personal, desarrollo de la identidad, elaboración de un sistema de valores propio y de la toma de decisiones adecuada.

8) Conseguir que se dé un cauce de respuesta a los problemas e inquietudes de los alumnos en relación a temas pedagógicos, escolares o extraescolares.

9) Favorecer una coordinación entre el Centro y los padres en el proceso educativo de sus hijos.

La consecución de estos objetivos ha de entenderse de manera flexible en el sentido de que encuentra su pleno encaje sólo a la vista del grupo concreto de que se trate:

- En función de su situación particular. Por ejemplo, si se trata de un grupo en el que los alumnos/as ya se conocen, parece lógico que apenas haya que dedicar tiempo ni atención a la consecución de este objetivo.

- Por otra parte, según el nivel de que se trate, algunos objetivos adquieren mayor importancia, como, por ejemplo, la orientación académica y profesional en 4º de ESO o en 2º de Bachillerato.

- Otro tanto cabría decir de la priorización en la selección de objetivos según el momento del curso en el que nos encontremos. Por ejemplo, el momento adecuado para comenzar la orientación académica y profesional en 4º de ESO es el segundo trimestre, una vez que se ha logrado un clima de grupo aceptable.

Durante el curso actual se continuará desarrollando la función de los Alumnos Ayudantes. Para ello, se trabajará a nivel de tutoría sobre las cualidades que tiene que tener ese alumnado y posteriormente se realizará la elección de los alumnos ayudantes por parte de sus compañeros.

Los Alumnos Ayudantes tendrán una formación inicial sobre sus funciones, y otra permanente, a través de las sesiones de seguimiento. A lo largo de todo el curso, dichos Equipos contarán con el respaldo del tutor, equipo educativo, orientadora, coordinadora de convivencia y jefatura de estudios, quienes harán un seguimiento de sus actuaciones en las sesiones de acompañamiento, apoyo y supervisión, recordando las ideas fundamentales de la formación inicial y ampliándolas, y reflexionando sobre la práctica.

1.2.- MARCO ORGANIZATIVO

a) Organización personal, de espacios y tiempos

Los componentes del Equipo Directivo implicados en las reuniones de tutores son: para el grupo de 1º y 2º de ESO: Antonio López, para el de 3º y 4º ESO: Luis Rey, para el de Bachillerato: David Romera, y para el de FPBásica, Mercedes Rivera.

Los tutores de cada grupo son: 1º A: Francisco del Río Arroyo, 1º B: Teresa Genicio y Javier Rojo, 2º A: Javier Alonso, 2º B: Victoria Sánchez y Pablo Alén, 3º A: Alberto Suárez y Mª del Tránsito Camba, 3º B: Pilar Sánchez, 4º A: Carmen Cilleruelo, 4º B: Mercedes Vallinoto, 4ºPDC: Mª de la O Pérez, 1º Bachillerato CyT, Mª Ángeles López, 1º Bachillerato H y CS: Covadonga Izcara, 2º Bachillerato CyT: Mª Ángeles Berbel, 2º Bachillerato H y CS: Rosa Cubillo. 1º FPB A: Mª Jesús Velasco, 1º FPB B: Ana Rodríguez, 2º FPB: Carmen Rodríguez.

Los alumnos realizarán las sesiones de tutoría en la hora asignada para ello y en su aula habitual. Las actividades que se desarrollarán en dichas sesiones se presentarán a los

tutores de los distintos niveles en las correspondientes reuniones semanales. Dichas actividades seguirán la planificación que aparece en el punto 2.2 de este documento.

Los tutores recibirán a los padres en distintos momentos: reuniones generales de principio de curso y de febrero, a demanda de los padres o cuando el tutor lo considere oportuno. Los espacios destinados a la recepción de los padres son la sala de reuniones/visitas, o bien el departamento del tutor.

b) Organización de las sesiones de tutoría

Las reuniones semanales de coordinación de tutores con jefatura de estudios y orientadora se desarrollarán en el departamento de orientación. En dichas reuniones, además de planificar actividades para las sesiones de tutoría, se revisa la evolución de los grupos, se plantean problemas puntuales de determinados alumnos, o se organizan actividades de centro que afectan a los distintos niveles (ej.salida de convivencia para los de primero o visitas de orientación académica para los de 4º o bachillerato...). También se valoran las distintas reuniones de evaluación, o generales de padres, y se plantean medidas correspondientes si es el caso. Por último, se plantean y organizan algunas actividades relacionadas con el departamento de actividades complementarias y extraescolares, como el festival de navidad, la salida de fin de curso etc.

II - ACTUACIONES PREVISTAS PARA LOS TUTORES

2.1.- PROPUESTA SOBRE DISTINTOS BLOQUES DE ACTIVIDADES

La consecución de los anteriores objetivos implica la realización de diferentes tipos de actividades de acción tutorial. Se sugieren, a continuación, una serie de pautas sobre tipos de actividades; pero éstas sólo tienen un carácter indicativo, en el sentido de que se presentan para que el tutor pueda seleccionar aquellas que mejor se adapten a sus posibilidades personales y del equipo educativo, a las características del grupo y del centro, así como a las prioridades establecidas en el Proyecto Educativo de Centro. De esta forma, el acierto en la elección de esas actividades dependerá de su adecuación a las circunstancias reales de los alumnos y del medio institucional en que se desarrolla la vida escolar.

a) Respecto a los alumnos

1) *Acogida*. De acuerdo con el Plan de Convivencia del centro, se organizan actividades de "acogida " cuando los alumnos se incorporan al curso, sobre todo para aquellos que llegan al Centro por primera vez (ya sea al comienzo de la etapa o por cambio de centro), por lo que respecta a los alumnos de ESO. Con relación a FP Básica y Bachillerato, se tratará sobre todo de la incorporación al nuevo ciclo para lograr una mejor adecuación al mismo.

En este sentido, se realizarán también actividades de acogida para los alumnos de otras nacionalidades que se incorporan a principio de curso o a lo largo del mismo.

Todas estas actividades forman parte del Plan de Acogida del Centro, y son especialmente importantes para anticiparse a los problemas de adaptación derivados de la incorporación a un nuevo centro, a un nuevo grupo de compañeros o a un nuevo ciclo educativo

2) *Actividades que fomenten la participación en el centro*. Dentro de estas sesiones se incluyen aspectos normativos como son la explicación de las funciones del tutor, comunicación y comentario de las normas de régimen interior y disciplina del centro, reflexión sobre los "Derechos y Deberes de los Alumnos" y la elección de representantes del grupo. Con relación a este objetivo, se tratará especialmente el tema de la elección de normas por consenso.

3) *Entrevistas individualizadas con alumnos.* Tener entrevistas individuales con los alumnos del grupo cuando lo soliciten los alumnos o cuando en tutor lo considere oportuno. Dentro de estas entrevistas, requieren especial atención las de orientación individualizada para alumnos en riesgo de abandono escolar, favoreciendo la alternativa más adecuada para el alumno. En estos casos, tienen mucha importancia también las entrevistas con las familias.

4) *Actividades de convivencia e integración.* Realizar las distintas actividades correspondientes al Plan de Convivencia. El objetivo es que a través de estas actividades se fomente la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del Centro y en el entorno y se ayude a prevenir comportamientos disruptivos. Entre estas actividades se señalan las relativas a la negociación y resolución de conflictos en la acción tutorial y para prevenir y dar respuestas graduadas a la disrupción. La relación concreta de actividades puede verse en el mencionado Plan de Convivencia.

5) *Actividades para la mejora del aprendizaje.* Es importante dedicar algunas sesiones a mejorar las estrategias de aprendizaje y las técnicas de trabajo intelectual.

6) *Preparación de sesiones de evaluación.* Celebrar asambleas con el grupo para preparar las sesiones de evaluación, y para comentar y tomar decisiones tras el resultado de las mismas. Esta toma de decisiones posterior a la sesión de evaluación puede suponer un cauce importante y motivador para llevar a cabo determinadas intervenciones, tendentes a favorecer la marcha del curso y la dinámica interna del grupo.

7) *Actividades para el desarrollo e la madurez personal y la elaboración de un sistema de valores.* Dedicar algunas sesiones a realizar actividades que potencien la identidad personal, favoreciendo la madurez y responsabilidad, la adquisición de un sistema de valores, y la toma de decisiones adecuada.

8) *Orientación académica y profesional.* Informar convenientemente al alumnado sobre los posibles itinerarios académicos y profesionales, con vistas a la continuación de sus estudios o para facilitar su inserción en el mundo laboral. Este tipo de orientación resulta de especial interés para los "cursos terminales" (aquellos que constituyen el final un ciclo o etapa). Como actividades complementarias de esta orientación, pueden organizarse charlas, visitas a empresas o a instituciones académicas, entrevistas a profesionales, etc.

En Bachillerato estos temas tienen un gran interés, hasta el punto de que es quizás el grupo de actividades más característico de la acción tutorial llevada a cabo con estos alumnos. No obstante, al carecer de hora de tutoría, se desarrollará por otras vías.

La inclusión de este tema aquí responde al hecho de que la orientación directa y fundamental la realizan los propios tutores, por lo que pasa a constituir un apartado más de la acción tutorial. No obstante, este apartado se desarrollará ampliamente a continuación del presente Plan de Acción Tutorial.

9) *Propuesta de actividades a los alumnos.* El tutor plantea al grupo un posible diseño de actividades de tutoría, al tiempo que invita a la participación en la propuesta de actividades de tutoría elaborada por el departamento.

10) *Tratamiento de temas de especial interés para los alumnos y de temas transversales.* Conviene que la programación de actividades de tutoría esté abierta a las posibles propuestas de "temas de especial interés" que formulen los alumnos o el tutor. En este sentido, se pueden

tratar los "temas transversales" del currículo (una vez que se asegure de que no van a ser abordados en las distintas materias). En relación con ello, es importante que se centre el interés en actividades de integración desde el punto de vista social, cultural, étnico, así como en razón del sexo, actividades de educación para la salud, moral y cívica, educación para la paz, para la igualdad y contra la violencia de género, uso de tecnología y redes, educación afectivo sexual, etc. Dentro de este apartado, todavía estamos inmersos en el proceso de solicitud de programas o talleres, pero algunos se han solicitado ya y otros se solicitarán en la línea de años anteriores, con lo que los que con toda probabilidad se desarrollarán para el curso actual son los siguientes:

- Programa "Educación para la salud".
- Educación en autoprotección.
- Campaña de Educación Vial.
- Talleres sobre educación y sensibilización intercultural.
- Talleres de educación para la igualdad y prevención de violencia de género.
- Talleres sobre riesgos de Internet y sobre violencia de género en las redes sociales.
- Talleres de prevención de consumo de alcohol y otras drogas. Todos los talleres mencionados son ofertados por el Plan Municipal de Actividades del ayuntamiento de Valladolid.
- Taller de prevención de accidentes de tráfico, de Aspaysm o bien, si este no es posible, el taller de Prevención de accidentes y consumo de alcohol y cannabis del ayuntamiento.
- Charla sobre la incidencia de las drogas y el alcohol en la enfermedad mental, a cargo de la asociación FEAFES.

Es posible que a lo largo del curso surja la posibilidad de realizar alguna otra actividad para la hora de tutoría, en cuyo caso se valorará la opción de incorporarla a las ya mencionadas.

b) Respeto a los profesores

1) *Coordinación de las sesiones de evaluación.* Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación, procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientadora, que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.

2) *Coordinación del equipo educativo.* Se trata aquí de que el tutor propicie un clima de cooperación en el equipo educativo del grupo que favorezca el intercambio de información sobre los alumnos en general y, especialmente, para analizar aquellos casos que plantean dificultades (por sus deficiencias instrumentales, problemas de integración, etc.) y para buscar, si procede, estrategias de intervención. En este sentido, deben ser objeto de un seguimiento especial: los alumnos repetidores, los de diversificación, los que tengan adaptaciones curriculares significativas y los posibles candidatos a diversificación y a PCPI para el siguiente curso. Para este curso se propone elaborar un protocolo de actuación conjunto para prevenir y tratar los casos de disrupción en el aula.

3) *Coordinación con los demás tutores.* Consideramos fundamental la coordinación y colaboración entre tutores, sobre todo con los del mismo curso o ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar y comentar actividades, intercambiar experiencias y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles. Esto se realizará en las reuniones semanales de tutores con el departamento de orientación y jefatura de estudios.

4) *Coordinación con el Dpto. de Orientación.* Esta coordinación se desarrolla fundamentalmente en las reuniones de tutoría con el Dpto. de Orientación. Además, se cuida la relación individual con cada uno de los tutores, por lo que en distintos momentos, determinados por las necesidades, se mantendrán reuniones personales con los tutores.

c) Respeto a los padres

1) *Reuniones generales con padres.* Tener reuniones con padres a lo largo del curso. Las reuniones más importantes son las de comienzo de curso y de febrero. Estas reuniones constituyen una forma eficaz de favorecer la coordinación entre el tutor y los padres. De forma más concreta, dichas reuniones servirán para facilitar informaciones académicas, lograr un clima de confianza y una actitud positiva de colaboración entre padres y tutor en la común tarea educativa de sus hijos. Además, en la reunión de febrero los padres tienen la ocasión de solicitar entrevista individual con profesores, jefatura de estudios, responsables de orientación y de convivencia. La contribución de los padres puede resultar muy eficaz en aspectos como: organización del trabajo personal del alumno y del tiempo de ocio, toma de decisiones en el terreno académico y profesional, estrategias de intervención, pautas de refuerzo y motivación, etc.

La reunión de principio de curso se hace para todos los niveles, la de febrero principalmente para la 1º y 2º ESO, puesto que los alumnos de Bachillerato y CFGS ya poseen mayor grado de madurez personal, lo que se traduce, entre otras cosas, en una mayor autonomía personal; también de forma paralela y progresiva, va disminuyendo la incidencia de los padres en la organización del trabajo personal de sus hijos y en la toma de decisiones.

3) *Entrevistas con padres.* Realizar las entrevistas solicitadas por los padres o por el tutor. Es frecuente que el motivo sea algún problema planteado (en el terreno académico o del comportamiento). Se intentará llegar a acuerdos sobre estrategias de intervención conjunta, a la vez que se les ayuda a buscar una valoración más global, y una actitud más activa y responsable ante la situación, ayudándoles también a descargar la ansiedad ante el posible fracaso escolar de sus hijos.

2.2.- TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS TUTORES

A) Actividades respecto a los alumnos.

Algunas actividades se desarrollan a lo largo de todo el curso, si bien tienen mayor incidencia en determinados momentos; otras, sin embargo, son peculiares de momentos puntuales del curso escolar. Así, las actividades de acogida, Propuesta de actividades a los alumnos y actividades para la participación en el centro son actividades características del primer trimestre; las entrevistas con alumnos, actividades de convivencia y preparación de las sesiones de evaluación se realizan a lo largo del curso; la orientación académica y profesional en el segundo y tercer trimestres y el tratamiento de temas de especial interés para los alumnos tienen mayor incidencia en los trimestres 1º y 2º, si bien la demanda de algún tema particular para cualquier momento del curso es siempre atendida. La planificación más detallada es la que aparece en el cuadro siguiente.

B) Respeto a los Profesores

- La Coordinación de las sesiones de evaluación se realiza tres veces, coincidiendo con cada uno de los trimestres.

- La coordinación con el equipo educativo: se realizará una preevaluación en octubre para los grupos en los que el tutor lo decida y se pueden convocar reuniones de equipo en los otros dos trimestres si el tutor o Jefatura de Estudios lo creen oportuno. Hay que señalar la dificultad de estas reuniones, debido a los problemas de horarios que plantea la coordinación de ese gran número de profesores.

- Coordinación con el Dpto. de Orientación. Estas reuniones tienen horario semanal, como se ha comentado, y son un espacio muy adecuado para desarrollar la planificación de estas y otras actividades, así como para poner en común los problemas que puedan surgir a lo largo del curso, y plantear posibles proyectos de actuación en cada nivel.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUORÍA EN ESO Y FP BASICA

TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS	NIVEL	ACTIVIDADES
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el centro - Conocer a los alumnos y el equipo educativo - Integrarse en el grupo 	<p>1º ESO</p> <p>Todos niveles</p> <p>Todos niveles</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de acogida y conocimiento del instituto - Cuestionario de tutoría inicial - Información sobre los alumnos al equipo educativo por parte del D. O. y Jefatura - Información sobre el plan de acción tutorial - Dinámicas de grupo
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia - Promover la participación grupal y mejorar la integración en el grupo - Conocer el plan de convivencia y el proyecto de alumnos ayudantes. - Favorecer la relación entre las familias y el centro 	<p>Todos niveles</p> <p>Todos niveles</p> <p>Todos niveles</p> <p>Todos niveles</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura comentada del RRI y las normas de convivencia - Elección de delegado - Actividad sobre el proceso de elaboración de normas por consenso y actividad para la elaboración de normas de aula - Información sobre el Plan de Convivencia y las funciones del alumno ayudante - Actividad para prepara la reunión general de padres
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir el abandono escolar temprano y favorecer la inclusión social - Crear los Equipos de Alumnos Ayudantes - Prevenir dificultades de aprendizaje - Mejorar el rendimiento académico - Formar a los alumnos ayudantes - Contribuir al desarrollo personal 	<p>ESO</p> <p>Todos niveles</p> <p>Todos niveles</p> <p>Todos niveles</p> <p>Todos niveles</p> <p>FP Básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación individualizada para alumnos en riesgo. - Actividad para la elección de alumnos ayudantes - Evaluación inicial. Detección de problemas de aprendizaje - TTI: Factores del estudio y elaboración del horario de trabajo personal - Sesiones de formación de los alumnos ayudantes - Taller de educación emocional
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir dificultades de aprendizaje - Participar en la vida del centro - Desarrollar madurez personal y valores 	<p>Todos niveles</p> <p>1º y 2º</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de preparación de la evaluación y post. Eval. - Taller sobre el consumo de alcohol

		3º y 4º	- Actividad sobre el voluntariado
Enero	-Mejorar el aprendizaje -Lograr mejor conocimiento de alumnos -Desarrollar madurez personal y valores - Conocer las relaciones personales de los grupos	1º y 2º Todos niveles Todos niveles 1º y 2º Todos niveles	-TTI: actividades de planificación. Lectura comprensiva - IESOCIO - Talleres de tutoría externos prevención de riesgos - Día de la paz - Actividad del IESOCIO
Febrero	-Mejorar el aprendizaje -Aprender a resolver problemas de grupo -Desarrollar identidad y madurez personal - Ofrecer orientación académico-profes.	Todos niveles 1º y 2º FP Básica 1º y 3º ESO 4º ESO 3º y 4º	TTI: El subrayado -Actividad sobre resolución de conflictos -Taller de educación afectivo sexual -Taller de prevención de accidentes. Aspaym-Policía Municipal -Actividad sobre orientación académica para prepara la jornada de puertas abiertas
Marzo	-Prevenir dificultades y participar en la vida del centro -Mejorar rendimiento académico -Desarrollar madurez y valores -Facilitar la toma de decisión responsable y dar una orientación académica - Ofrecer orientación académica - Desaroollar madurez personal y valores	Todos niveles Todos niveles 1º y 2º 3º y 4º 4º FP Básica	-Preparación de la evaluación, participación en ella y sesión post -TTI: Esquemas y resúmenes - Actividades sobre maltrato entre iguales -Actividades sobre el proceso de toma de decisión académica - Visitas a centros de FP. Jornada de puertas abiertas - Taller alcohol y prevención de accidenes de tráfico
Abril	-Favorecer convivencia y relaciones en los grupos -Desarrollar madurez y valores -Ofrecer orientación académico-profes.	1º y 2º 1º y 2º 3º y 4º 4º ESO 3º,4º	-Actividad sobre habilidades sociales -Taller sobre educación vial/consumo -Taller sobre prevención de consumo de drogas -Orientación académica. El bachillerato: Modalidades, acceso, salidas hacia universidad o CFGS -Sesiones informativas padres/alumnos sobre orientación académica
Mayo	-Mejorar el aprendizaje -Ofrecer orientac. académico-profesional	1º y 2º 1º y 2º	- Preparación de exámenes - Infomación sobre optativas

	<ul style="list-style-type: none"> -Favorecer convivencia y relaciones -Desarrollar valores madurez y valores 	<p>3º ESO 4º ESO FP Básica 1º y 2º 1ºy 2º 3º y 4º</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Información sobre los itinerarios de 4º -Orientación académica. La FP: Estructura, oferta, acceso a CFGM y CFGS -Actividad de habilidades sociales -Taller sobre igualdad -Taller sobre violencia de género
Junio	<ul style="list-style-type: none"> -Ofrecer orientación académ. profes. -Prevenir dificultades y participar en la vida del centro - Valorar el PAT 	<p>4º ESO</p> <p>Todos niveles</p> <p>Todos niveles</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Actividad para realizar la toma de decisión de cara al próximo curso -Actividades para preparar y realizar la 3ª evaluación -Cuestionario y de valoración de las actividades de tutoría puesta en común de las actuaciones realizadas

III- ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL DPTO. DE ORIENTACIÓN

3.1.- TIPOS DE ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL D. O.

1) Elaboración de las líneas generales del Plan de Acción Tutorial. El Dpto. de Orientación elabora el presente Plan de Acción Tutorial, con vistas a su aprobación por la Comisión de Coordinación Pedagógica. Se trata de un plan abierto que pretende cubrir fundamentalmente dos objetivos:

a) Marcar unas líneas generales que permitan una actuación coherente de los distintos tutores entre sí y respecto al Proyecto Educativo del Centro.

b) Dar sugerencias a los tutores sobre un plan concreto de actividades para cada curso; pero éstas se ofrecen sólo con carácter orientativo y siempre abierto a los cambios que se consideren oportunos. En este sentido, el Dpto. de Orientación hace una invitación expresa a los tutores, alumnos y al Centro en general, para que contribuyan a su progresivo enriquecimiento con sus aportaciones y sugerencias.

2) Reuniones periódicas con los tutores. El Dpto. de Orientación, junto con Jefatura de Estudios, realiza reuniones periódicas con los tutores, con frecuencia semanal en la mayoría de los niveles, a propósito de la coordinación entre tutores y de éstos con el Dpto. de Orientación.

3) Preparación de materiales de apoyo. El Dpto. de Orientación, además de sugerir una programación de actividades para cada curso, elabora los correspondientes materiales de apoyo, y explica en las reuniones con tutores la forma en que deben desarrollar estas actividades en el aula.

4) Asistencia a las sesiones de evaluación. El Dpto. de Orientación asiste a las sesiones de evaluación y de equipo pedagógico, ya que constituye una ocasión propicia para mejorar su conocimiento del alumnado de forma individualizada, para adquirir una visión realista de la problemática de los grupos y para estrechar el contacto con los equipos educativos.

5) Tutoría directa de los miembros del Dpto. de Orientación. El profesor del ámbito científico-tecnológico asumirá la tutoría directa del grupo de diversificación de tercero y la profesora del ámbito sociolingüístico de cuarto. Las profesoras de Pedagogía Terapéutica y Educación Compensatoria serán tutoras, respectivamente, de los grupos de alumnos a los que atienden, y el profesor de área práctica también es tutor de un grupo de 1º de ESO.

6) Reuniones informativas con padres. Según se indicó en el apartado de "Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje", el Dpto. de Orientación informará a los padres de los alumnos que reciben apoyo nada más comenzar el curso, para darles a conocer los aspectos fundamentales de su actuación con dichos alumnos. A esa reunión asisten los profesores de apoyo (PT y Compensatoria), pudiendo asistir también la orientadora y una representación del equipo directivo. El Dpto. de Orientación también participa en la reunión general de padres, en la que la orientadora expone la composición y funciones del departamento de orientación en el instituto, dentro de las cuales se encuentra la acción tutorial.

7) Atención individual a tutores, alumnos y padres. El Dpto. de Orientación ofrece, asimismo, su apoyo y asesoramiento a los tutores a nivel individual, para aquellos aspectos que puedan desbordar su preparación o su cometido como tutor.

Por otra parte, y en relación con lo anterior, en el horario del Dpto. se fijarán también las horas de atención individual a alumnos y a padres pues, aunque habitualmente estas entrevistas

se canalizarán a través de los tutores (según se ha indicado anteriormente), siempre hay casos y situaciones en las que resulta preferible la intervención directa de este Dpto. Así, pues, se dará respuesta a las demandas formuladas por el tutor, el alumno o los padres.

8) Coordinación con Jefatura de Estudios. Se mantendrá una estrecha coordinación con el Equipo Directivo, especialmente con Jefatura de Estudios. Para ello, se establecerán reuniones con Jefatura de Estudios. En dichas reuniones se analizará el desarrollo concreto del Plan de Acción Tutorial, a la vez que se valorará el grado de consecución de los objetivos planteados en este ámbito.

9) Conexión con instancias externas al Centro. En este aspecto, nos atenemos a lo expresado en los apartados de "Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje" y "Orientación académica y Profesional".

3.2.- TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN

Actuaciones al principio de curso.

- La Elaboración de las Líneas Generales del Plan de Acción Tutorial. Si bien el plan general sigue líneas de cursos anteriores, cada año se matizan distintos aspectos o se incluyen las novedades correspondientes.
- Reuniones con jefatura de estudios para tratar temas relativos a los horarios y coordinación de las reuniones de tutores, documentación de alumnos etc.
- Reuniones de jefatura de estudios y departamento de orientación con los tutores para presentar el PAT y la línea de trabajo para el presente curso.
- Reunión general de tutores con padres.

Actuaciones a lo largo del curso.

- Reuniones de tutores con la orientadora y jefatura de estudios. Semanales en la ESO y FP Básica y variables en bachillerato.
- Preparación de materiales de tutoría.
- Tutoría directa de miembros del departamento de orientación con distintos grupos de alumnos.
- Reuniones de la orientadora con el equipo directivo.

Actuaciones al final de curso.

- Reuniones de tutores con jefatura de estudios y la orientadora para proponer alumnos a los programas de diversificación curricular y garantía social y preparación del consejo orientador.
- Reuniones de la orientadora y jefatura de estudios con los padres de alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato.
- Reuniones con instancias externas al centro. Reuniones con los equipos psicopedagógicos y tutores de 6º para recabar información sobre los alumnos que acudirán al instituto el próximo curso, y contacto con instancias externas al centro para programar actividades de cara al próximo curso. Esto último en ocasiones se realiza también al inicio de curso. También se harán reuniones con los orientadores de centros de adultos para recabar información de interés para los alumnos de nuestro instituto.

IV- PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

4.1.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS TUTORES

El **seguimiento** de la acción desarrollada por los tutores se entiende que debe ser realizado fundamentalmente por el Dpto. de Orientación y por Jefatura de Estudios. El Dpto. de Orientación se centrará, sobre todo, en los planteamientos y actividades realizadas por los tutores, mientras que Jefatura de Estudios incidirá sobre todo en el cumplimiento de las funciones propias del tutor. Los procedimientos concretos utilizados serán:

- por parte del Dpto. de Orientación, las reuniones periódicas mantenidas con los equipos de tutores.

- por parte de Jefatura de Estudios, las reuniones de tutores, los partes de control de asistencia, las actas de las reuniones del Dpto. de Orientación y las propias reuniones semanales que mantendrá Jefatura de Estudios con el Dpto. de Orientación.

La **evaluación** de la actuación de los tutores se realizará a varios niveles y desde distintas instancias, con un cierto sentido de reciprocidad:

- Autoevaluación continua del grado de adecuación y eficacia de las actividades realizadas, así como de la consecución de objetivos previstos. Se realizará en las reuniones semanales con el departamento de orientación y jefatura de estudios.

- Evaluación final, que será la síntesis final del proceso anteriormente indicado, con objeto de analizar el grado de consecución de los objetivos generales de acción tutorial. Esta evaluación se plasmará en una memoria final de cada tutor que se entregará al Dpto. de Orientación.

4.2.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN RESPECTO AL DPTO. DE ORIENTACIÓN

El **seguimiento** de las actuaciones directas que inciden en la acción tutorial se realizará sobre todo por parte de Jefatura de Estudios a través de las reuniones mantenidas.

La **evaluación** se realizará también a varios niveles y desde distintas instancias, con un sentido de reciprocidad:

- autoevaluación continua del grado de idoneidad y eficacia de las actividades realizadas y la consecución de los objetivos previstos.

- Evaluación final, donde se analice el grado de consecución de los objetivos generales, a modo de síntesis final del proceso seguido durante el curso. En esta evaluación, un aspecto muy importante lo constituirán las propuestas de mejora. Dicha evaluación se realiza en base a las memorias de los distintos tutores, y las conclusiones extraídas de ellas se plasmarán en una **memoria final** que la orientadora entregará a Jefatura de Estudios.

Valladolid, octubre de 2015